

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA NO. 2020-00068-00
DEMANDANTE: JAMES ARTURO MERA QUINTANA
APODERADO: DR. CESAR AGUSTO MEJIA
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DALIDA INES MERA QUINTANA Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MORALES – CAUCA

AUTO CIVIL No. 277

MORALES, CAUCA, TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2022

Revisado por parte de este titular del Despacho la programación de las diligencias a realizar, se cometió un error en el sentido que para la fecha 06 de septiembre de 2022 estaba programada audiencia penal con anterioridad a la diligencia de inspección judicial y sentencia dentro del presente proceso.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Morales, Cauca,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la diligencia prevista en el Artículo 375 numeral 9 del Código General del Proceso a realizar el día 06 de septiembre de 2022 dentro del presente proceso.

SEGUNDO: SEÑALSE para el día TRECE (13) de SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en adelante como fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el Artículo 375 numeral 9 del Código General del Proceso.

TERCERO: CITAR Y CONVOCAR a las partes par que concurren personalmente a la audiencia y a sus apoderados.

CUARTO: TENGASE para todos los efectos del presente proceso las pruebas decretadas mediante Auto Civil No. 27 del 26 de enero de 2022, el que se encuentra debidamente ejecutoriado incluidas las pruebas de oficio. Respecto de la diligencia de RECEPCION DE TESTIMONIOS señálese el día 13 de septiembre de 2022 para la práctica de la misma dentro de la audiencia en esta providencia programada.

NOTIFÍQUESE

El juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fredy Antonio Sarría Anaya', written over a horizontal line.

FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES
CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notifica por anotación
en estado No. 74_Hoy, 31 DE AGOSTO DE
2022_____**

JUDITH MOTTA ROJAS

Secretaria